



## **ACTA REUNIÓN CONSEJO ASESOR, Alicante 28 de marzo de 2018, a las 12,30 horas**

### **ASISTENTES:**

**Amparo Navarro Faure (Presidenta)**  
**Agulló Agüero, Antonia**  
**Arrieta Martínez de Pisón, Juan**  
**Eseverri Martínez, Ernesto**  
**Martínez Lago, Miguel Ángel**  
**Merino Jara, Isaac**  
**García-Ovies Sarandeses, Isabel (Secretaria)**

- 1) Aprobación del Acta de la sesión anterior**  
Se aprueba por asentimiento.
- 2) Informe de la Sra. Presidenta**  
Amparo Navarro Faure, Presidenta de la RP DFT, hace constar en Acta su agradecimiento al resto de los miembros del Consejo por haberse trasladado a Alicante para celebrar esta reunión y, a continuación, pasa a tratar el resto de puntos del Orden del Día.
- 3) Información económica**  
Se confirma el acuerdo, adoptado en la última reunión, de cancelar la cuenta abierta en el Banco Sabadell y de asumir el coste (0,4%) de la transferencia del saldo de dicha cuenta a la nueva entidad, Triodos Bank, donde previamente se procederá a la apertura de la cuenta por esta Secretaria. A continuación, se llevará a cabo la gestión de las domiciliaciones para que los recibos puedan emitirse a lo largo del siguiente trimestre.  
Se rechaza la posible emisión de tarjetas bancarias identificativas para los Asociados de la RP DFT por considerar más aconsejable la opción de tarjetas identificativas propias.  
  
La gestión respecto de los impagados ha tenido poco éxito, por lo que, en el plazo de un mes y si no se ha recibido noticia de ellos, se dará de baja a los asociados deudores. Se procederá a una última revisión antes de cerrar la cuenta.  
  
Se comenta a continuación cuál pueda ser el contenido de las obligaciones formales de la Asociación. Dado que se trata de una Asociación sin actividad económica y no

declarada de utilidad pública, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de la *Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación*, será suficiente con que se disponga de “una relación actualizada de sus asociados” y se lleve una contabilidad “que permita obtener la imagen fiel del patrimonio, del resultado y de la situación financiera de la entidad, así como las actividades realizadas, efectuar un inventario de sus bienes y recoger en un libro las actas de las reuniones de sus órganos de gobierno y representación...”. Por las características y la actividad de nuestra Asociación, cuyo único ingreso lo constituyen las cuotas de los asociados, la documentación exigida para dar cumplimiento a lo dispuesto en ese precepto es bastante básica. Se acuerda que, a 31 de diciembre, se elabore la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio, para completar el resto de la documentación que ya se viene elaborando.

#### **4) Diseño de la página Web y puesta en marcha de un blog de la RRDFT**

Se procede al análisis y discusión de la propuesta elaborada por Diego Marín-Barnuevo Fabo y Miguel Ángel Martínez Lago (se adjunta documentación al Acta) asumiéndose que la página debe responder a las ideas de renovación, dinamismo y accesibilidad.

En primer lugar, y por lo que respecta a la empresa, se acuerda encargársela a Chip Solutions, que ha elaborado ya la Web del Instituto de Derecho Local, cuyo formato se corresponde con el que se pretende para la de esta Asociación. El presupuesto está incluido en la propuesta que se trae a esta reunión. Una vez formalizado el contrato, el proceso de migración de datos tendría una duración aproximada de un mes.

Por lo que respecta a los contenidos, y tomando como modelo la mencionada del Instituto de Derecho Local, se acuerda delegar nuevamente el diseño de su estructura en los dos miembros del Consejo que han venido ocupándose de estos temas. En cuanto a la gestión de los mismos, una vez diseñada y activada la misma, se distribuirán las áreas de trabajo, mediante un sistema de rotación, entre los miembros de este Consejo Asesor.

Se acuerda la conexión de la página a algunas redes sociales pendientes todavía de definir (Instagram, Twitter, LinkedIn).

Por último, respecto al blog, se acuerda su creación, quedando, asimismo, pendientes de definición las características de las entradas. Será un blog abierto a comentarios, con control previo del contenido a través de avisos, para eventual supresión únicamente en casos excepcionales. La gestión se hará por pares y rotará por períodos anuales. Se considera aconsejable que la Presidenta haga una primera entrada como presentación del mismo.

#### **5) Elaboración del Programa de la VI Reunión de la RPDFT**

Aunque es competencia tradicional de la Universidad organizadora el diseño de este programa, conforme a los criterios generales aprobados por este Consejo, la Presidenta presenta al mismo un borrador y solicita sugerencias. Se adjunta al Acta el documento con algunos de los cambios formulados en la reunión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, interrumpida por una pausa para la comida, a las 16,40 horas.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Amparo Navarro Faure', with a stylized flourish at the end.

Fdo.: Amparo Navarro Faure  
Presidenta de la RPDT

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Isabel García-Ovies Sarandeses', with a long horizontal flourish extending to the right.

Fdo.: Isabel García-Ovies Sarandeses  
Secretaria de la RPDT